

ESTUDIO DE TARJETAS DE PAGO

Introducción

El presente folleto presenta una visión del sistema de tarjetas de pago en Chile; resumen del proyecto de estudio del mismo nombre realizado por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios - CONADECUS- y financiado a través del fondo concursable del SERNAC para asociaciones de consumidores.

A través de esta edición buscamos poner en conocimiento a los usuarios de las diferentes tarjetas de pago existentes en el país, de las diferencias que presenta el sistema chileno respecto del aplicado en mercados avanzados como el europeo y el norteamericano. Ya que esto redundaría en los costos de las transacciones.

Para quienes deseen leer el estudio completo, éste está disponible en el sitio web institucional www.conadecus.cl en la pestaña publicaciones.

Hernán Calderón Ruíz

Presidente CONADECUS

ESTUDIO DE TARJETAS DE PAGO

RESUMEN:

El funcionamiento del sistema de tarjetas de pago en Chile muestra importantes diferencias respecto de la operación en mercados avanzados como Europa, EE.UU. y Australia.

En estos mercados ya no se aplican varias reglas operacionales que estuvieron en el origen del sistema, por cuanto autoridades regulatorias o tribunales, según el caso, han considerado que contravienen la libre competencia. Sin embargo, tales reglas siguen vigentes en Chile.

Por otra parte, en la mayoría de los mercados existe competencia en el rol adquirente, en tanto que en ese lado del mercado se observa en Chile una estructura monopólica a través de una compañía de propiedad de los bancos locales denominada Transbank.

Los pequeños comercios y los consumidores financieros no están informados de estas diferencias y desconocen que ellas redundan en mayores costos para las transacciones de consumo con tarjeta en Chile.

La incorporación de las personas naturales a los servicios financieros minoristas, entre los que se cuenta el acceso a medios de pago distintos al efectivo y el cheque, como son las tarjetas bancarias de crédito y débito, ha sido creciente y Chile no escapa a esa tendencia.

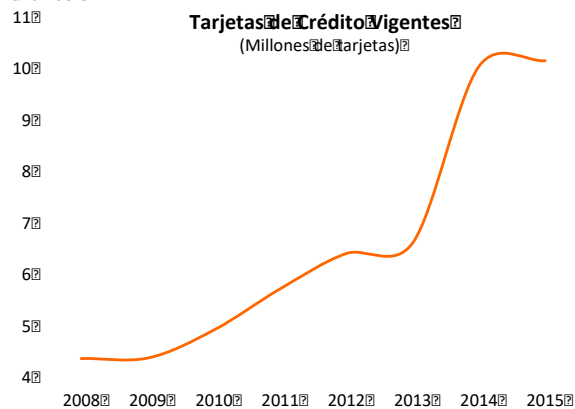
Estadísticas de Bancarización

Mayores de 15 años	Mundo		Países de Ingreso Medio		Latinoamérica		Chile	
	2011	2015	2011	2015	2011	2015	2011	2015
Tiene Cuenta Bancaria	50,6	60,7	43,3	57,1	11,0	15,0	42,2	63,2
Tiene Tarjeta de Débito	30,5	40,1	24,6	34,4	39,3	51,1	25,8	54,1
Usa Tarjeta de Crédito para Hacer Pagos	s/i	15,1	s/i	9,0	s/i	18,0	s/i	22,6
Ahorra en un Banco	22,6	27,4	18,2	24,1	9,6	13,5	12,4	15,0

En los últimos años se aprecia una expansión significativa del mercado de las tarjetas de crédito en nuestro país, con un nivel de desarrollo muy superior al promedio de América Latina. Por ejemplo en Chile, según el registro correspondiente al mes de abril de 2015, el más reciente disponible a la fecha de elaboración de este

estudio, 10,1 millones de tarjetas de crédito realizaron alguna operación en los últimos doce meses.

Gráfico 3

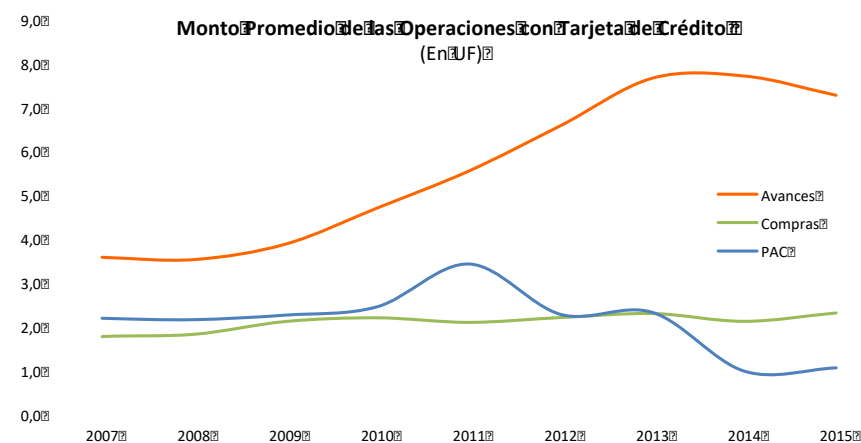


Fuente: Elaborado con datos de la SBIF

El crecimiento de las tarjetas vigentes ha tenido un gran dinamismo en los últimos años. Luego de un estancamiento observado el año 2009, cuando hubo una caída del PIB asociada al manejo macroeconómico post crisis financiera del 2008, las tasas de crecimiento han sido de dos dígitos sistemáticamente, con un máximo el año 2014 de 52%.

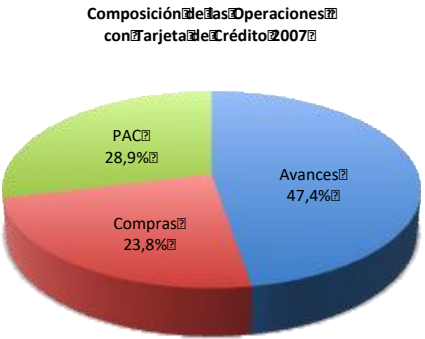
Los montos promedio de las transacciones también han aumentado, aunque su composición por tipo de operación muestra comportamientos distintos. Mientras el monto promedio de las compras se mantiene relativamente estable, los avances en efectivo se multiplican por dos y los pagos automáticos caen a la mitad.

Gráfico 5

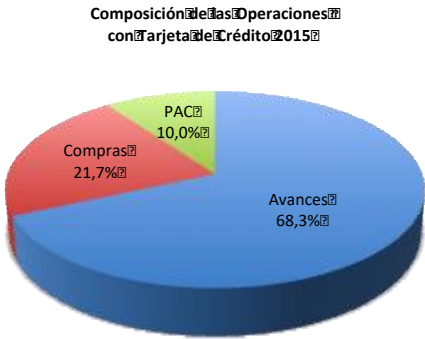


Fuente: Elaborado con datos de la SBIF

Según esto, los tarjetahabientes están usando crecientemente sus tarjetas de crédito en la modalidad de crédito rotatorio antes que como medio de pago.



Fuente: Elaborado con datos de la SBIF



Fuente: Elaborado con datos de la SBIF

En consecuencia, el uso las tarjetas de crédito en nuestro país como un fondo de crédito disponible, adicional a los créditos de consumo y a las líneas de crédito asociadas a cuenta corriente, reflejando la tendencia al uso intensivo de las fuentes de crédito.

El uso de tarjetas como medio de pago ha experimentado una notable expansión desde mediados del siglo pasado en el mundo. Los primeros emisores institucionales fueron algunas tiendas de departamentos, distribuidores de combustibles y hoteles. Lo que partió como un sistema destinado a facilitar las transacciones de clientes de altos ingresos, ha llegado a ser en la actualidad, una de las más importantes vías a través de las cuales se realizan las transacciones de bienes y servicios en las economías modernas.

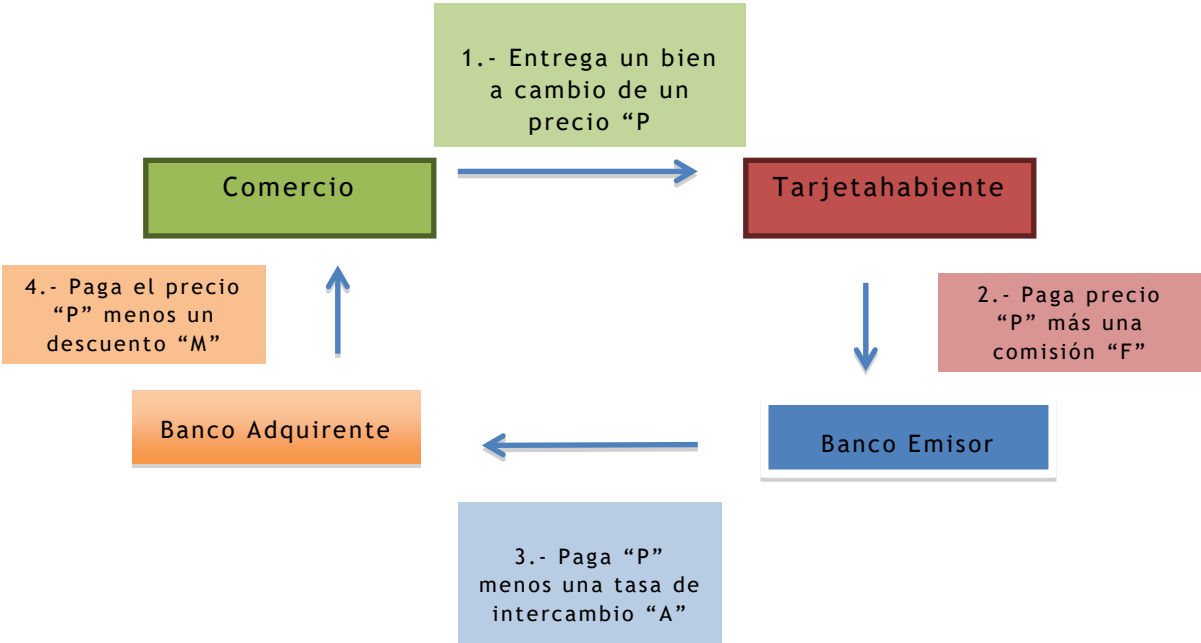
En una primera etapa, las tarjetas eran del tipo llamado “propietario”, donde el emisor era normalmente un gran comercio que permitía a sus clientes adquirir bienes en su establecimiento mediante la tarjeta, reemplazando los pagos con efectivo y con cheque. Tales tarjetas eran “mono propósito”, en el sentido que sólo podían utilizarse como medio de pago en el mismo comercio que las emitía. Posteriormente, surgió una tarjeta “multi propósito” orientada a ser utilizada en los restaurantes por hombres de negocios que se reunían con sus clientes a cenar, llamada Diners Club, que aún existe.

Cuando los bancos entraron al negocio lo hicieron bajo la modalidad multi propósito, para lo cual era necesario atraer a los comercios para que aceptaran la tarjeta bancaria como medio de pago. Para tal fin, se requería por otra parte que el banco contara con una base relevante de clientes dispuestos a utilizar la tarjeta. Esta particularidad del sistema, que requiere de amplias bases de comercios y de titulares de tarjetas, es similar a la de los diarios y revistas que requieren, a la vez, avisadores y suscriptores. En términos económicos, se trata de un mercado de dos lados.

Para estimular la expansión de negocio, los emisores optaron por atraer titulares tarjetahabientes mediante un muy bajo costo de las transacciones, a lo que se agregaba sistemas de premios y compensaciones como acumulación de millajes de avión y otras fórmulas. En cuanto a los comercios, la opción fue cargarles una comisión por cada transacción con la contrapartida de ofrecer una alta cantidad de tarjetahabientes como clientes potenciales que comprarían bienes y servicios en los establecimientos que adherían al sistema.

Ante el desequilibrio de flujos de ingresos entre la parte de los comercios y la parte de los titulares de tarjetas, se creó un esquema llamado de cuatro partes que se expresa gráficamente como sigue:

Esquema de funcionamiento de Cuatro Partes



En este esquema, se tiene por un lado al cliente bancario y el banco emisor, mientras que en el otro está el comercio adherido y el banco adquirente, llamado así por cuanto es el que adquiere del comercio los vouchers de las transacciones entregando la liquidez de las compras. El banco adquirente aplica al comercio un descuento tal que cubra sus costos y también los del banco emisor. Para ello se utiliza una tasa de intercambio que el adquirente transfiere al emisor con cargo a la comisión del comercio.

Este esquema, que supone que hay bancos que compiten para prestar los servicios de adquirencia, es el que aplican marcas de tarjeta como Visa y MasterCard. En el caso de la tarjeta American Express, es este banco el que asume tanto el rol adquirente como también el de emisor de tarjetas, por lo que su funcionamiento no requiere de una tasa de transferencia. Sin embargo, American Express compete con los demás bancos en ambos lados del negocio.

Distinto es la situación del mercado chileno, en el que existe un monopolio en el rol adquirente a través de la empresa de apoyo al giro bancario Transbank, que es propiedad de los bancos locales. En el esquema de funcionamiento del negocio bajo el sistema monopólico de Transbank, dado que presta el servicio de adquirencia por cuenta de sus socios, existe una tasa de intercambio que está implícita en sus tarifas.

El funcionamiento del sistema de tarjetas en Chile no permite la competencia en el rol adquirente, que se concentra en Transbank, dando lugar a costos de transacción para el conjunto de tarjetahabientes y comercios que son superiores a los que habría en un esquema que permitiera competencia en la adquirencia. De hecho, el descuento al comercio en Chile es elevado si se le compara con el que se aplica en otros mercados, en particular Australia y Europa.

En esas jurisdicciones, los bancos centrales o las comisiones pro competencia han introducido regulaciones que han permitido costos más razonables en el funcionamiento de las tarjetas como medio de pago.

Australia se convirtió en un líder global en materia de regulación de la tasa de intercambio para transacciones de débito, introduciendo

en 2003 normas que imponen tasas máximas sobre la base de los costos de transacción. El banco central emitió una regulación basada en costos para determinar las tasas de intercambio aplicables a las transacciones con tarjetas de crédito y débito, optando por una tasa porcentual y por un cargo fijo, respectivamente. Las tasas obtenidas por el procedimiento de cálculo se revisan cada tres años. Desde noviembre de 2006, las tasas vigentes son de 0,50% para las tarjetas de crédito y de 15 centavos de dólar australiano para las tarjetas de débito

Más recientemente, otros países y regiones, tales como Canadá, Europa y Nueva Zelandia también han puesto en marcha una serie de regulaciones diseñadas para mejorar la transparencia de los procesos de intercambio, para impulsar la competencia, e incluso quebrar el duopolio de las marcas Visa y MasterCard. En los Estados Unidos, la denominada “Enmienda Durbin” a las leyes de reforma bancaria Dodd-Frank otorgó facultades a la Reserva Federal para imponer límites a la tasa de intercambio de tarjetas de débito.

La preocupación de las autoridades por la eficiencia en el funcionamiento del sistema de tarjetas como medio de pago se deriva en buena medida por su fuerte expansión, la que ha desplazado otros medios de pago menos costosos como el efectivo o el cheque.

Un aspecto de particular interés es el hecho que un pilar de los sistemas de compensación de medios de pago es que esa compensación se hace a la par. Es decir, si un consumidor paga con efectivo a un comercio, el comercio recibe exactamente la misma cantidad que desembolsa el cliente. Similar cosa ocurre con el pago con cheques. Cuando el pago se hace con tarjeta, el principio de la compensación a la par desaparece, pues el comercio recibe una cantidad inferior a la que desembolsa el consumidor.

Por otra parte, en su desarrollo inicial, los sistemas de tarjetas aplicaron ciertas reglas de operación destinadas a estimular la expansión de la red de comercios y de la base de tarjetahabientes. En la mayor parte de los mercados desarrollados, incluso en los Estados Unidos, tales reglas han sido proscritas porque se les considera contrarias a la libre competencia y porque llevan a que el consumidor prefiere las opciones de pago de mayor costo.

Tal es la situación de la regla de no sobrecargo (No Surcharge Rule), que prohíbe a los comercios diferenciar el precio del bien o servicio en función del medio de pago que utilice el consumidor, con la regla de no diferenciación (Non - Differentiation Rule), que prohíbe a los comercios diferenciar el precio entre tarjetas o entre distintas tarjetas de una misma marca, y con la regla que obliga aceptar todas las tarjetas (Honor All Cards Rule), por la cual un Comercio que acepta una tarjeta de una marca debe aceptar todas las tarjetas de esa misma marca.

Todas estas reglas están en plena aplicación en Chile, con el consiguiente perjuicio para comercios y consumidores.

Las características de la organización del sistema de pago con tarjeta en Chile es una anomalía y requiere ser corregida en términos de acercarla al funcionamiento de estos esquemas en mercados desarrollados. Ello redundaría en un beneficio social para la economía chilena y favorecería especialmente a los pequeños comercios y, por supuesto, a los consumidores.